

Coyuntura Semanal

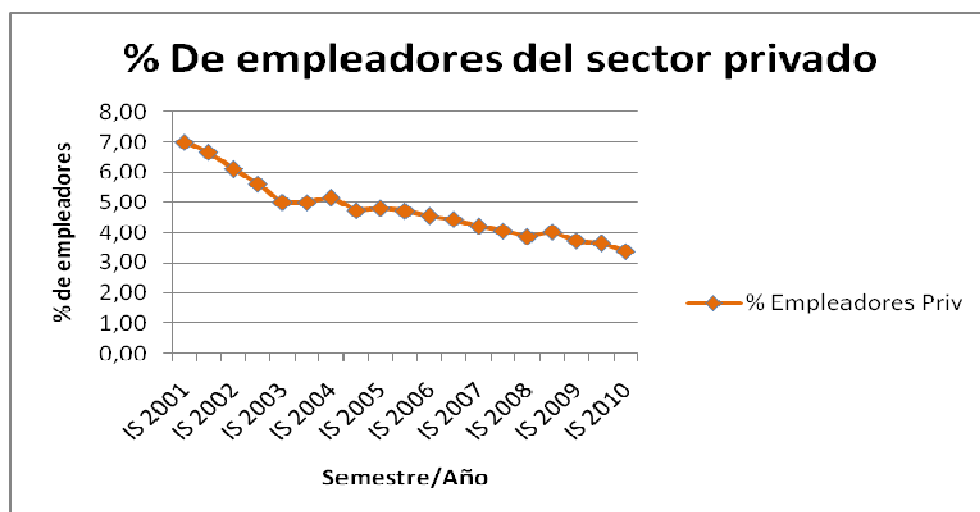
Estudios Económicos y Legales

SECTOR INTERNO

DESEMPLEO AL MES DE JULIO

Al mes de julio de este año, las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejan que la tasa de desocupación cerró en 8,7% (1.133.141 personas) experimentando un aumento de 0,8 puntos con respecto al segundo semestre de 2009.

El presidente del INE ha declarado que se han generado nuevos empleos formales y que la estatización de empresas no genera desempleo, sino que se pasa del sector privado al público pues “se trata de un cambio de propiedad”. Si bien las cifras respaldan sus argumentos en cuanto al aumento del porcentaje de absorción del sector público, en lo que respecta al desempleo efectivamente ha tenido tendencia a la alza, pues la economía está en recesión y no hay creación de nuevas empresas y por ende nuevas fuentes de trabajo formal en el sector privado, debido al ambiente de incertidumbre e inseguridad para los inversionistas. En una década el porcentaje de empleadores y patronos del sector privado dentro de la fuerza empleada ha pasado de 7,0% en el primer semestre de 2001 a 3,4% en el primer semestre de 2010. Combatir el desempleo no se trata de migrar trabajadores de un sector a otro, sino de crear empleos de calidad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

BONO SOBERANO 2022

El pasado 09/08/10 el BCV realizo la convocatoria al “Bono Soberano Internacional Amortizable 2022”, cuya oferta fue la siguiente:

Bono Soberano Internacional Amortizable 2022

Monto Nominal Ofertado: USD 3.000.000.000,00

Cupón 12,75%

Precio 100%

Fecha de Vencimiento 23 de Agosto de 2022

Fecha de Amortizaciones

Primera amortización 23 de Agosto 2020

Segunda amortización 23 de Agosto 2021

Tercera y última amortización 23 de Agosto 2022

Fecha de Pago de Intereses 23 de Febrero y 23 de Agosto de cada año calendario.

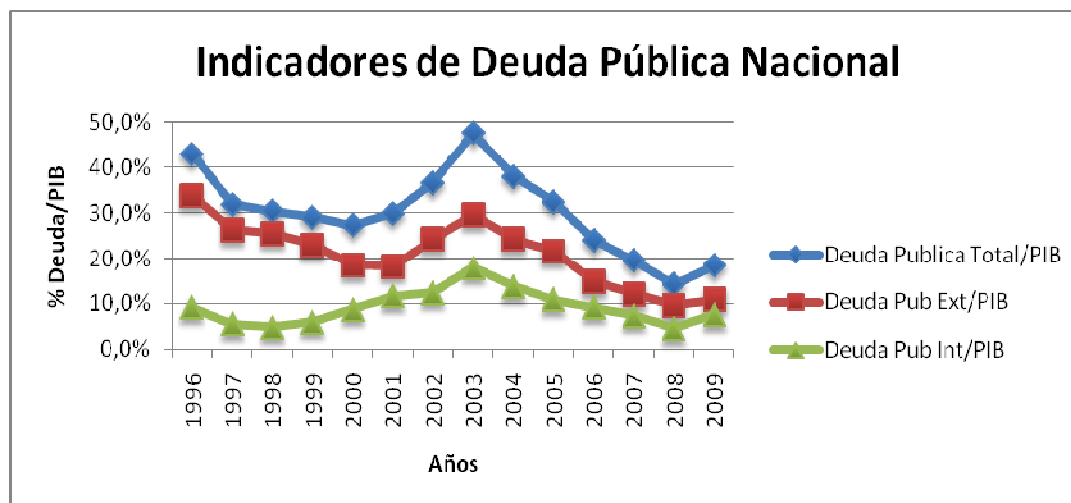
La adjudicación se dio de la siguiente manera:

Asignaciones Categoría I	
Rangos	Adjudicación
Desde USD 3.000 hasta USD 18.000.000	100% de la postura
Mayores de USD 18.000.000	0% de la postura
Asignaciones Categoría II	
Rangos	Adjudicación
Desde USD 3.000 hasta USD 66.000	100% de la postura
Mayores a USD 66.000	0% de la postura

Aun cuando la emisión fue cuantiosa, de acuerdo a los criterios de asignación para el Bono Soberano 2022 solo se otorgó un máximo de USD 66.000 a un gran número de empresas que demanda divisas para sus importaciones pero que no pertenecen a la categoría I (denominada para alimentos básicos, maquinarias y medicinas), monto insuficiente para la gran mayoría. La estrategia de asignación de divisas vía endeudamiento es peligrosa en el largo plazo, ya que el elevado riesgo país obliga a ofrecer intereses altos que logren ser atractivos para los inversionistas.

Según el Ejecutivo esta oferta tiene como objetivo el financiamiento de la Gestión Fiscal del ejercicio económico financiero del año 2010, prevista en la Ley de Presupuesto. Como era de esperarse la demanda triplicó el monto ofertado por el BCV. Según el Ministro de Finanzas Jorge Giordani este hecho refleja confianza de los inversionistas en Venezuela, pero también puede interpretarse como la gran necesidad de divisas del sector privado en Venezuela.

Aunque el Gobierno alega que aún la deuda como porcentaje del PIB no llega a cifras que puedan ser consideradas altas, los analistas observan que el peligro se encuentra en la velocidad en que crece la deuda y su uso, pues no va hacia inversiones sino se destina al gasto corriente.



Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público, cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales.

Luego de alcanzar un punto máximo durante el año 2003, alcanzando un 47,6% del PIB, desde el 2008 la tendencia es a la alza, siendo este año 2010 particularmente preocupante. Adicionalmente el Gobierno contrajo deuda con el Banco de Desarrollo de China por un monto de 20 millardos de dólares, que será cancelado con 100.000 barriles diarios de petróleo durante los próximos 10 años, lo cual compromete el flujo de caja de la Nación.

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AL 20/08	AL 27/08	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	67,56	65,17	-3,54%
Precio promedio anual (USD / b)	69,73	69,60	-0,19%

Fuente: Ministerio del Popular para la Energía y Petróleo, cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales

RESERVAS INTERNACIONALES

	AL 20/08	AL 26/08	Var. %
Reservas Int. Millones USD	28.476	28.072	-1,42%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos Gerencia de Estudios Económicos y Legales.